



Santiago, 4 enero de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 209

Ref: Renuncia y designación de Gerente General.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), estando debidamente facultado al efecto, informo lo siguiente en calidad de hecho esencial para la sociedad CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A. ("Club de Polo" o la "Sociedad"):

El Directorio del Club de Polo, reunido en sesión celebrada el día de ayer, lunes 3 de enero de 2022, ha acordado aceptar la renuncia presentada por don Óscar Mellado Berrios al cargo de gerente general de la sociedad que se hizo efectiva con esta fecha y designar en su reemplazo a don Juan Ignacio Court Mesa, quien ha asumido de inmediato las funciones de Gerente General.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Francisco Varela Noguera
Presidente

Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores